

Minas, 22 de junio de 2016.

**RESOLUCION N° 052/2016.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental desde el 21 de junio al 5 de julio de 2016 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 050/2016 dictada por la Mesa con fecha 20 de junio de 2016, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente preferencial Sr. José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Dr. Ernesto Cesar Estrada  
1er. Vicepresidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario Interino